

## BASES DEL PREMIO DE PERIODISMO

# El Norte de Castilla

# Años 150

# 150

## de El Norte de Castilla

1.- Podrán presentarse al Premio de Periodismo '150 AÑOS DE EL NORTE DE CASTILLA' los trabajos periodísticos escritos en español que hayan sido publicados en medios de comunicación impresos, editados en cualquier localidad.

2.- El premio estará dotado con la cantidad económica de SEIS MIL EUROS y un elemento artístico acreditativo. El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.

3.- El Premio EL NORTE DE CASTILLA deberá contribuir a reflejar la realidad castellano y leonesa y difundir los aspectos y valores culturales, sociales y económicos de la comunidad autónoma.

4.- Los trabajos deberán estar firmados por su autor o seudónimo. En el caso de este segundo supuesto, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado. Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas. El jurado tendrá la facultad de proponer candidaturas, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicación a lo previsto en estas bases.

5.- Los trabajos que concurren a este galardón deberán haber sido publicados entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de agosto de 2006.

6.- El plazo límite para la recepción de los trabajos será el 15 de septiembre.

7.- Los trabajos se presentarán en página completa original del periódico que los haya publicado, en la que pueda apreciarse la fecha de los mismos. Cada artículo estará debidamente documentado en una hoja adjunta donde constarán los siguientes datos: título del artículo, identificación certificada del autor en caso de firmar con seudónimo, nombre del periódico que lo insertó, fecha de publicación y página donde apareció. También un breve currículum. No se devolverán los artículos presentados por los concursantes.

8.- Los trabajos deberán enviarse por correo certificado a la siguiente dirección. EL NORTE DE CASTILLA  
c/ Vázquez de Menchaca, 10 (Polígono Argales) 47008 Valladolid. A efectos de recepción de originales se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

9.- El jurado, que será designado por EL NORTE DE CASTILLA, estará integrado por personalidades del periodismo y las letras. El veredicto será inapelable.

10.- El jurado emitirá su fallo en el mes de octubre y el premio será entregado en el último trimestre del 2006.

11.- EL NORTE DE CASTILLA se reserva el derecho de reproducción del trabajo premiado, así como cualquier otro que, presentado al certamen, merezca esa consideración en opinión del jurado.

12.- El jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

13.- La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases.



### PATROCINADORES DEL 150 ANIVERSARIO

